



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 9 de abril de 2002

VISTO;

La Resolución CAFHCS Nro. 108/01 sobre la constitución del Área Pedagógico-Didáctica en la Sede Trelew de la Facultad; y

CONSIDERANDO;

Que se han dado los pasos institucionales para la reapertura del área;

Que los integrantes del área se han reunido y han producido la documentación requerida por la Resolución del visto para constituir la coordinación;

Que la modalidad de organización del área es la siguiente: un/a coordinador/ra, un/a coordinador/a técnico/a y un equipo de coordinación constituido por docentes y estudiantes de las materias del área;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 14 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

1º) Designar Coordinador del Área Pedagógico Didáctica al profesor José Luis PUNTA desde el 15/03/02 y hasta el 15/03/03.

2º) Designar como Coordinadora Técnica a la Profesora María Consuelo HERNAIZ desde el 15/03/02 y hasta el 15/03/03

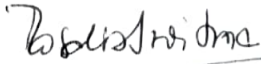
3º) Conformar el equipo de coordinación de la siguiente manera: Prof. María Luisa LEYENDA, Prof. Roxana MATTAR, Prof. Marisa GUERRA, Prof. Alejandra CARBAJO. Por los alumnos, Ana ARELLANO y Nadina OLMEDO.

4º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 068/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales